

Apacigüemos nuestro ánimo con dosis de realismo

Alfredo Acle Tomasini©

Nadie duda que el andamiaje jurídico sea un elemento clave para el funcionamiento de un sistema democrático, porque a través de él se acotan los límites y establecen las reglas del juego, lo que proporciona certidumbre a todos los participantes. Sin embargo, pese a esta importancia capital, ni la calidad técnica de leyes y reglamentos, ni la buena voluntad de quienes las iniciaron y aprobaron son condición suficiente para que se cumplan en letra y espíritu. Para ello se precisa como requisito indispensable que los valores conculcados en los miembros de la sociedad propicien que éstos las respeten y conviertan en hechos tangibles los propósitos que las inspiraron.

La reforma política que ha emprendido el Presidente Calderón y que está compuesta por un conjunto de iniciativas, pretende crear condiciones para mejorar el funcionamiento de nuestro sistema político y con ello la calidad de nuestra democracia.

Ciertamente, cada iniciativa contiene elementos sobre los que valdrá la pena discutir y analizar con profundidad, pero al margen de esto y de la forma como finalmente se aprueben o rechacen, lo cierto es que nuestro ánimo y buenos deseos para que encontremos nuevos caminos para conducir nuestra democracia, debemos apaciguarlos con una dosis de realismo. No para desanimarnos sino para acotar nuestras expectativas y para ello vale la pena repasar episodios de nuestra historia reciente.

Quiénes dedicaron tiempo a pensar, discutir y aprobar las leyes electorales que rigen en el Distrito Federal seguramente lo hicieron de buena fe, confiados de que a través de ellas se evitarían trampas y rapacerías. Más aún, para quienes las llegaron a cometer previeron procedimientos y sanciones. Pero, no contaban con el ingenio ilimitado que algunos tienen para legalizar lo que en esencia es ilegal.

A la vista de todos, López Obrador y teniendo en el célebre “Juanito” una suerte de viviente coartada, explicó públicamente cuál era la fórmula para darle la vuelta a una resolución del Tribunal Electoral del Distrito Federal, es decir para pervertir el espíritu de la ley y trucar los resultados de la elección del jefe delegacional de Iztapalapa. Propuesta que nos recordó sus razonamientos para desacatar órdenes judiciales, haciendo, literalmente, un camino apenas por la “orillita” del terreno que tenía prohibido afectar.

Desde hace casi trece y diez años respectivamente, los capitalinos elegimos al jefe de gobierno y a los jefes delegacionales, mientras que en ese lapso la extinta Asamblea de Representantes del Distrito Federal se transformó en la Asamblea Legislativa que abarca un ámbito jurídico sensiblemente mayor al de antaño. Estas transformaciones tuvieron como inspiración anhelos democráticos con las expectativas de que hubiera un mejor gobierno, contáramos con legisladores atentos a las necesidades y preocupaciones de la ciudadanía, y que esto condujera a una mejor calidad de vida.

¿Cuál es el balance más de dos lustros después? Para muchos que con ingenuidad y entusiasmo nos adherimos a dichos cambios nos sentimos decepcionados, por lo que no resulta casual que en el Distrito Federa, uno de cada diez votantes haya anulado su voto. La razón es que en ese lapso hemos observado como dichas transformaciones fueron no sólo absorbidas por la cultura política que buscábamos eliminar, sino que al amparo de una mayor autonomía política se han encontrado las fórmulas para reproducirla y perpetuarla. Así, la hegemonía de un partido – como un *priísmo reloaded* - se ha mantenido a partir de clientelas cultivadas mediante el subsidio, la tolerancia y el circo, lo que garantiza al gobernante en turno disponer de una asamblea en permanente estado de genuflexión.

Mientras que por otro lado, este proceso de democratización de la capital de la República, que muchos quisieran coronar con una constitución y con la calidad de estado libre y soberano, no ha servido para evitar el empeoramiento de sus principales problemas: agua, inseguridad, tráfico, contaminación y caos urbano.

La división de poderes se inspira en la idea de que los pesos y contrapesos mantendrán el fiel en el centro de la balanza. Pero esto supone que los protagonistas de la democracia cuenten con el talento, las habilidades y el compromiso para encontrar en las diferencias, no una fórmula para atascar los asuntos públicos, sino la oportunidad de enriquecer el resultado final. No hay sistema político que resista la mediocridad, la improvisación y la mezquindad; ni reforma que lo corrija de un plumazo.

alfredo.acle@cide.edu